



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Segunda

Viceconsejería de Relaciones Institucionales

ANEXO II

Aportación de documentación al procedimiento N° 035185. Código SIXD.
Justificación de subvenciones para la promoción y fomento de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y ayudas a Casas Regionales de otras comunidades o ciudades autónomas ubicadas en el territorio de Castilla-La Mancha

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF: NIE: Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre: ☐ Mujer: ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

Las comunicaciones que deriven de esta solicitud se realizarán con el representante legal, o en su caso, con el que ostente el poder para presentar la solicitud telemática

NOTIFICACIÓN

El solicitante está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Segunda

Viceconsejería de Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Relaciones Institucionales
Finalidad	Gestión de actividades relacionadas con las Comunidades Originarias y Casas Regionales
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos Ley 5/1984, de 19 de diciembre, sobre reconocimiento de las Comunidades Originarias de Castilla-La Mancha
Destinatario	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo : https://rat.castillalamancha.es/info/2025

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

Declaración responsable:

La persona firmante de la memoria justificativa, en representación de la entidad que indica, declara de forma responsable:

Que está al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA

☐ Memoria justificativa de las actuaciones desarrolladas con indicación de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste.

☐ Relación clasificada de facturas y gastos realizados, con identificación del acreedor y su número de NIF, número de factura, fecha de emisión, importe con IVA y fecha de pago:

Nº	Nº FACTURA	FECHA	ACREEDOR	NIF	IMPORTE	FECHA DE PAGO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Segunda

Viceconsejería de Relaciones Institucionales

24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
				TOTAL		

υ Acompañar y enumerar las facturas según el número que aparece en su cuadro correspondiente.

υ Cada factura deberá llevar unido los justificantes de pago de la misma.

☐ Documentación acreditativa del pago efectivo de las facturas. (En todo caso solo se admitirá el pago en metálico en facturas de cuantía inferior a 600 €, con un máximo de 3.000 € por beneficiario).

☐ Los tres presupuestos que en aplicación del artículo 31.3 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre se deban haber solicitado.

☐ Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

☐ En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

Firma

En , a de de 202

Organismo destinatario:

VICECONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.

CARDENAL SILICEO S/N

45071 TOLEDO

Código DIR3: A08044447